



Concepción, 18 de junio de 2024.

REFERENCIA: APRUEBA MARCO PRESUPUESTARIO DE MM\$10.000 PARA IR EN APOYO A LA EMERGENCIA REGIONAL.

CERTIFICADO N°8174/e10

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Extraordinaria N°10
Fecha : 18 de junio de 2024.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Edif. Gobierno Regional.

⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Francisco Reyes A., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Así acordó: Aprobar Marco Presupuestario de MM\$10.000 para ir en apoyo a la Emergencia Regional, el cual se distribuirá en los 4 pilares:

- Compra de maquinaria
- Fomento Productivo.
- Traspaso a Subdere para financiar obras físicas (puentes, gaviones, etc.).
- Traspaso a Subsecretaria del Interior para la compra de moto bombas, uniformes de emergencias de agua, etc.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 18-06-2024 17:02 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

EIAU



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/O1XBMM-089>